Índice

De	dicatoria	5
Pro	ólogo a la segunda edición	27
Pro	ólogo	29
Ab	previaturas	33
	Capítulo Primero	
	EL CONTROL CONSTITUCIONAL	
I.	Antecedentes del control de constitucionalidad.	37
1.	El caso Marbury versus Madison.	39
2.	El surgimiento del sistema europeo.	42
3.	El antecedente ecuatoriano: el caso Irigoyen.	45
4.	La evolución normativa del control de constitucionalidad en	
	Ecuador.	47
II.	Modalidades de control de constitucionalidad	57
1.	Por el órgano que controla.	57
	1.1. Control por órgano político.	58
	1.2. Control difuso.	59
	1.3. Control concentrado.	60
	1.3.1. Control por magistratura especializada.	61
	a) Tribunales y cortes constitucionales.	61
	b) Salas constitucionales de tribunales y cortes	
	supremas.	
	1.3.2. Control por órgano judicial.	
	1.4. Control mixto.	63

2.	Control abstracto y concreto.	64
	2.1. Control abstracto.	
	2.2. Control concreto.	
3.	Por la oportunidad del control: preventivo y represivo.	
	3.1. Control previo, preventivo o ex ante.	
	3.2. Control posterior, represivo o ex post facto.	
4.	Por los efectos del control.	
	4.1. Temporal: ex tunc, ex nunc y vacatio sententiae.	70
	4.1.1. Efecto ex nunc y ex tunc.	
	4.1.2. Vacatio sententiae.	
	4.2. Por los destinatarios: inter partes y erga omnes.	81
5.	Por el inicio de la acción.	83
	5.1. A requerimiento de parte.	83
	5.2. Control de oficio.	
	5.3. Control obligatorio.	85
III.	Modelo de control constitucional en Ecuador.	87
IV.	Principios básicos del derecho procesal constitucional ecuatoriano.	91
1.	El principio de separación de poderes.	91
2.	El principio de instancia de parte.	
3.	Principio de definitividad.	
4.	El principio de procedencia.	
5.	Iura novit curia.	99
6.	Principio de prosecución.	105
7.	La aplicación directa de la Constitución.	106
	7.1. La regla iura novit curia no es aplicación directa de la Constitución.	109
	7.2. El principio de aplicación directa de la Constitución no autoriza a los jueces a inaplicar preceptos	

	La regla stare decisis.	
	Capítulo Segundo	
	ACTOS IMPUGNABLES	
,	En la acción de inconstitucionalidad de actos normativos.	
	La Constitución y las reformas constitucionales.	
	1.1. La Constitución como objeto de la acción de inconstitucionalidad.	
	1.1.1. La Constitución como norma suprema.	
	1.1.2. Limitaciones al poder constituyente originario.	
	1.2. El control constitucional sobre una Constitución originaria.	
	1.2.1. Las declaraciones de inconstitucionalidad de las limitaciones a la reelección presidencial.	
	1.2.2. La declaración de inconstitucionalidad de una norma original de la Constitución de 1998.	
	1.2.3. Sobre control material de reformas constitucionales.	
	a) La imposibilidad de controlar el contenido constitucional.	
	b) El matrimonio entre personas del mismo sexo.	
	1.2.4. Normas constitucionales restrictivas de derechos.	
	1.3. El control formal de cambios constitucionales.	
	1.4. La reforma constitucional.	
	1.4.1. Las restricciones a la enmienda y a la reforma parcial.	
	a) La restricción de derechos y garantías.	
	b) El procedimiento de reforma constitucional.	
	c) La alteración de los elementos constitutivos del Estado.	

	d) La alteración de la estructura fundamental de la Constitución.
	1.4.2. La enmienda por vía parlamentaria.
	a) Iniciativa.
	b) Trámite.
	1.4.3. La enmienda por referéndum constitucional directo.
	1.4.4. La reforma parcial.
	a) Iniciativa.
	b) Control preventivo de constitucionalidad de la iniciativa.
	c) Trámite parlamentario.
	1º Verificación previa de la iniciativa
	2º La doble discusión parlamentaria y el referéndum.
	d) Referéndum ratificatorio de la reforma parcial.
	e) Referéndum por omisión de la Asamblea Nacional.
2.	Tratados internacionales.
	2.1. Los tratados en el sistema ecuatoriano.
	2.2. Control de constitucionalidad.
	2.2.1. El control previo de tratados internacionales.
	 a) El control preventivo y obligatorio de constitucionalidad.
	b) El dictamen de la Corte Constitucional.
	c) Las falencias del texto constitucional ecuatoriano.
	2.2.2. Control a posteriori.
3.	Leyes.
	3.1. Las leyes en general.
	3.1.1. Características formales de la ley.
	3.1.2. Características materiales.
	3.2. Las leves orgánicas

	3.3. Las r	reservas de ley orgánica y de ley ordinaria.	210
	3.3.1.	Materias de ley ordinaria.	210
		a) Tipificación de infracciones y establecimiento de sanciones.	210
		1º Las cuestiones básicas del principio de legalidad.	
		2º El alcance del principio de tipificación.	213
		3º Las condiciones para el cumplimiento del principio.	216
		4º De la reserva de ley a la reserva de código en materia penal.	220
		b) La reserva de ley en materia tributaria.	222
		c) Atribuir deberes o cargas a los organismos descentralizados.	233
		d) División político administrativa del país.	233
		e) Otorgamiento de potestad reglamentaria.	234
		f) Otras materias de ley.	234
	3.3.2.	Materias de ley orgánica.	236
		a) La organización y funcionamiento de las instituciones constitucionales.	237
		b) Gobiernos autónomos descentralizados.	239
	3.3.3.	La materia coincidente: los derechos y garantías constitucionales.	241
4.	Decretos	5	254
	4.1. Decr	retos supremos.	255
	4.2. Decr	retos leyes	256
	4.2.1.	Decretos leyes por no tramitar proyectos de ley económicos urgentes.	256
	4.2.2.	Decretos leyes por disolución de la Asamblea Nacional.	258
	4.3. Decr	retos ejecutivos y decretos legislativos	262
	4.3.1.	Decretos legislativos.	262
	4.3.2.	Decretos ejecutivos.	263

5.	Reglamentos.	266
6.	Normas de entes locales.	270
	6.1. Ordenanzas y normas regionales.	270
	6.2. El régimen de competencias nacionales y locales.	
	6.2.1. El señalamiento de competencias exclusivas.	272
	a) Competencias del Estado central.	
	b) Competencias regionales.	274
	c) Competencias provinciales.	274
	d) Competencias municipales.	274
	e) Competencias distritales.	276
	f) Competencias parroquiales.	276
	6.2.2. La aparente yuxtaposición de competencias.	276
	6.2.3. El problema de las competencias exclusivas, concurrentes, compartidas y residuales.	277
7.	Resoluciones y otras normas.	
, .	7.1. Resoluciones normativas y acuerdos.	
	7.2. Resoluciones interpretativas supletorias.	
	7.2.1. De la Corte Nacional de Justicia.	
	a) El sistema de precedentes.	
	b) Potestad interpretativa supletoria.	
	7.2.2. Del Tribunal Contencioso Electoral.	
	7.3. Los mandatos constituyentes de 2007-2008.	
8.	Dictámenes del Procurador General del Estado.	
٠.	8.1. Objeto del dictamen.	
	8.2. Naturaleza jurídica del dictamen como acto normativo.	
9.	Estatutos autonómicos y leyes de regionalización y distritalización.	299
II.	Acción de inconstitucionalidad de actos administrativos generales.	302
1.	La innecesaria y artificial distinción entre las acciones de inconstitucionalidad	302

2.	El acto administrativo general.	305
	2.1. Como acto normativo	305
	2.2. Como acto sui generis.	306
3.	La jurisprudencia constitucional.	308
	3.1. La Corte puede cambiar la calificación del acto o no darle importancia.	309
	3.2. La farragosa jurisprudencia constitucional.	312
	3.2.1. Como norma.	312
	3.2.2. Como acto sui generis.	317
	3.2.3. Cuestiones no estimadas como acto administrativo general.	319
4.	La consulta de constitucionalidad contra actos administrativos generales.	
III.	Acción de inconstitucionalidad contra normas derogadas.	328
1.	El antecedente en el Tribunal Constitucional.	328
2.	La finalidad de la norma.	330
3.	Las condiciones para la impugnación de norma derogada.	332
	3.1. Ultractividad en general.	333
	3.2. Norma derogada reproducida.	355
	3.3. Generación de precedente.	361
	3.4. Inconstitucionalidad formal de norma derogada.	364
	3.5. Las derogaciones durante el trámite.	367
	3.6. Las derogaciones tácitas.	373
4.	Contra acto administrativo general derogado.	377
IV.	Exclusiones.	384
1.	Proyectos de normas.	384
2.	Presupuesto General del Estado.	391
3.	Inconstitucionalidad por falta de norma.	394
4.	Normas previamente controladas.	396
5.	Inconstitucionalidad por omisión.	397

Capítulo Tercero

$\stackrel{\cdot}{\operatorname{REQUISITOS}} \stackrel{\cdot}{\operatorname{DE}} \operatorname{ADMISIBILIDAD}$

I.	Legitimación activa.	403
1.	Sistemas restringidos.	403
2.	Sistemas abiertos.	40
3.	El sistema de legitimación ecuatoriano.	40
	3.1. Las normas en conflicto aparente.	40
	3.1.1. Los ciudadanos.	400
	a) La nacionalidad de origen.	40'
	b) La nacionalidad por naturalización.	40
	c) Las nacionalidades múltiples.	40
	3.1.2. Las personas.	409
	3.1.3. La alteración de la norma.	41
	3.2. No se diferencia la legitimación ad causam de la legitimación ad processum.	41
	3.3. La no justificación de la legitimación y la acción popular.	41
	3.4. El tránsito del sistema restringido al abierto.	41
4.	Condiciones formales de formulación del legitimado.	41
II.	Legitimación en pasiva.	41
1.	El órgano emisor.	420
2.	El Procurador General del Estado.	420
3.	La desaparición o la transformación del órgano.	42
III.	Caducidad.	42
1.	Los antecedentes.	42
2.	Los plazos para demandar.	42
	2.1. Los términos o plazos.	42
	2.1.1. Demanda por vicios formales.	42
	2.1.2. Demanda contra reformas constitucionales.	43
	2.1.3. Demanda contra tratados internacionales.	43

	2.1.4. La acción por vicios materiales no prescribiría.
	2.1.5. Plazos o términos.
	a) La cuestión de los plazos y términos, en general y en la Ley de Garantías.
	 b) La cuestión respecto de la caducidad de la acción de inconstitucionalidad.
	2.2. Caducidad o prescripción.
	2.3. Sobre la constitucionalidad y la conveniencia de la caducidad.
IV.	Requisitos formales de la demanda.
1.	Demanda escrita.
2.	Patrocinio profesional
3.	Contenido de la demanda.
	3.1. Designación de la autoridad.
	3.2. Identificación del demandante.
	3.3. Determinación del legitimado en pasiva.
	3.4. Indicación de las disposiciones impugnadas.
	3.5. Fundamento de la demanda.
	3.6. Solicitud de suspensión provisional.
	3.7. Notificaciones, patrocinio y firmas.
	3.8. Otros señalamientos.
4.	Documentos a agregarse.
5.	Presentación.
	Capítulo Cuarto
	FUNDAMENTO
I.	Inconstitucionalidad de forma
1.	La reforma constitucional.
	1.1. Control exclusivamente formal.
	1.2. Nueva revisión del análisis de competencia.

2.	Tratados internacionales.
	2.1. La formación de los tratados internacionales en el Derecho nacional.
	2.1.1. Competencia.
	2.1.2. Procedimiento de formación.
	2.1.3. Los tratados que requieren aprobación legislativa.
	2.1.4. Los tratados que no requieren aprobación legislativa.
	2.1.5. La ratificación del instrumento.
	2.1.6. Principio y fin de la vigencia del tratado.
	2.2. Las materias objeto de aprobación legislativa.
	2.2.1. Materia territorial o limítrofe.
	2.2.2. El establecimiento de alianzas políticas o militares.
	2.2.3. Los que comprometan al país en acuerdos de integración y de comercio.
	2.2.4. La atribución de competencias a organismos internacionales o supranacionales.
	2.2.5. Los tratados sobre derechos humanos.
	2.2.6. El compromiso de expedir, modificar o derogar alguna ley.
	2.2.7. Los que comprometen la política económica.
	2.2.8. Los que comprometen el patrimonio natural.
	2.3. Las materias prohibidas.
	2.3.1. Prohibición de celebrar tratados en arbitraje internacional.
	2.3.2. Prohibición de aplicar tratados que menoscaben derechos y acceso a bienes y servicios en materia de salud.
3.	Las leyes.
	3.1. Iniciativa legislativa.
	3.1.1. Iniciativa absoluta.
	a) Asambleístas.

		b) Presidente de la República.	490
		c) Iniciativa popular.	493
	3.1.2.	Iniciativa restringida.	495
		a) Función Judicial.	495
		b) Función Electoral.	497
		c) Función de Transparencia y Control Social.	499
		d) Iniciativa de los otros órganos del poder público.	500
	3.1.3.	Participación en los debates.	501
	3.1.4.	Requisitos para la presentación del proyecto.	503
		a) Una sola materia.	503
		b) Exposición de motivos.	508
		c) Proyecto articulado.	510
	3.1.5.	Calificación del proyecto de ley y prioridad de tratamiento.	511
3.2.	Trám	ite legislativo ordinario.	513
	3.2.1.	Distribución del proyecto.	514
		Difusión del extracto.	514
	3.2.3.	Remisión del proyecto a la comisión especializada.	515
	3.2.4.	El derecho ciudadano de acudir a la comisión.	516
	3.2.5.	Elaboración del primer informe.	517
	3.2.6.	El retiro del proyecto de ley.	519
	3.2.7.	Primer debate.	520
	3.2.8.	Elaboración del segundo informe.	522
	3.2.9.	Segundo debate.	523
	3.2.10	.La aprobación del proyecto de ley.	526
		a) Quórum de aprobación.	526
		b) Formas de votación.	528
	3.2.11	. Envío del proyecto al Presidente de la República.	530
3.3.	Sanci	ión y objeción presidenciales.	530
	331	La facultad de veto	531

	3.3.2. Las objeciones generales.	534
	a) La materia de la objeción.	534
	b) Objeción parcial.	535
	c) Objeción total.	543
	3.3.3. Objeciones por inconstitucionalidad.	545
	a) La materia de la objeción.	545
	b) El trámite de la objeción por inconstitucionalidad.	547
	c) El dictamen de la Corte Constitucional.	551
4.	Formación de los decretos leyes.	553
	4.1. Imposibilidad de control formal de decretos supremos	553
	4.2. Decreto ley por no tramitar un proyecto de urgencia económica en el plazo constitucional.	555
	4.2.1. Condiciones.	555
	4.2.2. La materia impositiva.	556
	4.2.3. Plazo de tramitación.	558
	4.2.4. La limitación de la cantidad de proyectos urgentes.	559
	4.2.5. El decreto ley como consecuencia.	
	4.3. Decreto ley por disolución de la Asamblea Nacional.	563
5.	La formación de los demás actos.	567
II.	Inconstitucionalidad de fondo.	577
1.	Sustento del vicio de fondo.	577
2.	Otras cuestiones estimadas como vicios materiales.	594
3.	El caso de las normas preconstitucionales: inconstitucionalidad superviniente.	595
	3.1. La demanda contra una norma preconstitucional.	596
	3.2. La transformación constitucional durante la tramitación de la causa.	598
	3.3. La "norma derogatoria" de la Constitución de 2008.	
	3.3.1. La derogación en general.	
	3.3.2 El efecto de la norma derogatoria de la Constitución	

4.	Inconstitucionalidad material e interpretación conforme607
	4.1. La inconstitucionalidad material en general. 608
	4.2. Interpretación constitucional e interpretación de la Constitución. 610
	4.3. Cánones tradicionales de interpretación. 613
	4.3.1. Gramatical613
	4.3.2. Teleológica. 615
	4.3.3. Histórica. 616
	4.3.4. Sistemática. 620
	4.4. Cánones de interpretación constitucional. 623
	4.4.1. La necesidad de estos cánones624
	4.4.2. Unidad626
	4.4.3. Concordancia práctica627
	4.4.4. Eficacia integradora629
	4.4.5. Fuerza normativa630
	4.4.6. Adaptación630
	4.4.7. Algunos ejemplos de problemas interpretativos de la Constitución. 634
	a) La condena a pena de reclusión634
	b) La anterior inhabilitación de quienes se encontraban en etapa plenaria637
	4.5. Interpretación conforme. 639
5.	La inconstitucionalidad indirecta. 643
	5.1. La colisión de normas no implica, necesariamente, la inconstitucionalidad de una de ellas646
	5.2. Las antinomias que no son causa de inconstitucionalidad 648
	5.2.1. Principio jerárquico649
	5.2.2. Principio de especialidad65
	5.2.3. Norma posterior652
	5.2.4. El caso de los derechos fundamentales653
	a) En los instrumentos internacionales656
	b) En las leyes orgánicas y ordinarias658
	5.3. La vía paralela.

III.	I. El control de convencionalidad6			
1.	La jerarquía dispositiva de los tratados de derechos humanos.			
2.	La violación de un tratado como causa de inconstitucionalidad664			
IV.	La violación de las reservas normativas. 669			
1.	Las competencias trasladadas a las normas. 67			
2.	La contienda de competencia que no es causa de inconstitucionalidad. 672			
	2.1. Contiendas de competencias entre entes territoriales 672			
	2.2. El conflicto de competencia entre instituciones con base constitucional. 674			
3.	El principio de competencia como causa de inconstitucionalidad. 675			
	3.1. El principio de competencia entre leyes orgánicas y ordinarias. 676			
	3.2. El principio de competencia y los reglamentos680			
	3.3. El principio de competencia y las ordenanzas688			
4.	La falta de competencia del órgano emisor del acto: ¿inconstitucionalidad formal o material?682			
	4.1. La competencia. 682			
	4.2. Las reservas normativas son también asuntos de competencia. 686			
	4.3. La dictación de actos por órgano incompetente: ¿cuestión material o formal? Especial referencia a la violación de las reservas normativas. 687			
V.	La demanda contra un acto que fue objeto de control de legalidad.			
1.	Las clases de control de legalidad690			
2.	El fundamento de una acción de inconstitucionalidad no choca con el control de legalidad. 692			

VI.	La demanda de un acto ya controlado constitucionalmente.	694
1.	De un acto que fue sometido a control previo.	694
	1.1. Demanda contra leyes previamente objetadas.	695
	1.2. Demanda contra reformas constitucionales.	696
	1.3. Demanda contra tratados internacionales.	697
2.	De un acto que fue objeto de control posterior.	698
	2.1. Nueva demanda contra una norma sobre la que la Corte Constitucional ya desestimó su inconstitucionalidad.	698
	2.2. Nueva demanda contra una norma ya declarada inconstitucional.	699
3.	En resumen.	701
I.	Capítulo Quinto TRÁMITE Y SENTENCIA La demanda y su admisión.	70 3
1.	Calificación de la demanda.	703
	1.1. Presentación y admisibilidad.	
	1.2. Admisión, archivo, rechazo e inadmisión.	
	1.2.1. Rechazo de la demanda.	
	1.2.2. Inadmisión.	708
	1.2.3. El auto de admisión.	710
	1.2.4. Autos irrecurribles.	711
2.	Carga de la prueba.	711
	2.1. La carga probatoria en general y en la acción de inconstitucionalidad.	7 11
	2.2. La presunción de constitucionalidad.	712
	2.3. La carga argumentativa.	714
	2.4. La prueba en la inconstitucionalidad formal.	717
	2.5. La prueba en la inconstitucionalidad material.	718
	2.6. Pruebas en el proceso constitucional.	719

	2.7. La pi	ráctica de las pruebas en el proceso constitucional.	721
	2.7.1.	La prueba del acto impugnado.	722
	2.7.2.	La prueba de la inconstitucionalidad.	723
3.	Medidas cautelares.		724
	3.1. Evol	ución normativa.	725
	3.2. Las v	variantes jurisprudenciales.	726
	3.2.1.	La negativa inicial.	726
	3.2.2.	La práctica posterior: el decisionismo.	727
	3.2.3.	Las condiciones impuestas por la Corte de 2019.	730
	3.3. La na	aturaleza de la suspensión provisional.	734
	3.3.1.	Las medidas cautelares en general.	734
	3.3.2.	Las medidas cautelares constitucionales en particular.	736
	3.3.3.	La suspensión como medida en la acción de inconstitucionalidad.	738
	3.3.4.	El órgano competente para disponer la suspensión provisional.	740
	3.3.5.	El efecto de negar la suspensión en determinados casos.	743
	3.3.6.	El efecto de concederlas ante la rémora.	744
II.	Trámite.		746
1.	Sorteo y	sustanciación inicial.	746
2.	Contesta	ción a la demanda.	747
	2.1. Contenido y oportunidad.		747
	2.2. La ac	ctuación del legitimado en pasiva.	748
3.	Excusa y	recusación.	751
		orincipio de imparcialidad en el control de titucionalidad.	751
	3.2. Caus	as de excusa y recusación.	753
	3.2.1.	El interés en el proceso.	753
		a) La opinión académica y la profesional.	754
		b) La anticipación de criterio.	759
		c) La extensión al interés de los parientes.	761

	3.2.2. El parentesco con alguna de las partes.	
	3.2.3. Sujeto procesal en instancia anterior.	763
	3.2.4. Ser deudor, acreedor o garante de una de las partes.	764
	3.2.5. Tener proceso judicial pendiente.	764
	3.2.6. Tener relación civil con las partes.	765
	3.3. Causas no establecidas en la Ley de Garantías.	765
	3.3.1. El retardo injustificado.	766
	3.3.2. Amistad íntima y enemistad manifiesta.	767
	3.4. Trámite.	769
	3.4.1. Excusa.	769
	3.4.2. Recusación.	769
	3.4.3. Consecuencia.	773
4.	Tiempos para decidir y orden de resolución.	773
	4.1. El término para resolver.	773
	4.1.1. Los tiempos legales.	774
	4.1.2. Los plazos y los términos en el proceso de control constitucional.	775
	4.1.3. La eliminada alteración reglamentaria.	777
	4.2. La Corte Constitucional y el orden cronológico.	779
	4.3. La rémora y sus consecuencias.	790
	4.4. La imposibilidad de salas o jueces temporales.	792
5.	Demandas paralelas o ulteriores.	793
6.	Reforma de la demanda y desistimiento.	796
7.	Los amicus curiae y el pedimento de informes e intervenciones públicas	798
	7.1. Amicus curiae.	798
	7.2. Solicitud de informes e insumos.	800
8.	Impulsión procesal.	801
9.	Audiencia ante el sustanciador.	803
10.	Proyecto de sentencia y remisión al Pleno.	806
11.	Trámite en el Pleno y toma de la decisión.	807

III.	Sentenci	a	8
1.	Sentencia	a desestimatoria.	8
	1.1. El re	chazo en general.	8
		stimatoria por causas de inadmisión o rechazo nar.	8
2.		as estimatorias.	
	2.1. Decla	aración de inconstitucionalidad.	8
	2.1.1.	Expulsión de la norma.	8
	2.1.2.	La inconstitucionalidad de una norma derogatoria.	8
	2.1.3.	La declaratoria de inconstitucionalidad formal.	8
	2.1.4.	Efectos impropios.	8
		a) Corrección del vicio formal.	8
		b) La inconstitucionalidad de un tratado.	
		c) Reparación integral.	
	2.1.5.	Inconstitucionalidad oficiosa de norma conexa.	
		a) Cuando el precepto está reproducido en otros cuerpos normativos.	?
		b) Cuando la norma es consecuencia o causa directa de la impugnada.	
		c) La necesidad del pronunciamiento.	8
		d) Los problemas jurisprudenciales.	
		e) La inconstitucionalidad conexas de actos administrativos generales.	
		f) Inconstitucionalidad conexa en consultas de constitucionalidad.	
		g) La inconstitucionalidad conexa en acción por incumplimiento.	
		h) Conexidad en acción de inconstitucionalidad por omisión.	
	2.2. Efect	o en el tiempo de la sentencia estimatoria.	
	2.2.1.	Efecto inmediato ex nunc.	
	2.2.2.	Retroactividad de la declaratoria.	

	2.2.	3. Vacatio sententiae.	851
	2.3. Est	imatorias impropias.	860
	2.3.	1. Sentencia interpretativa.	861
	2.3.	2. Sentencia aditiva.	867
	2.3.	3. Sentencia sustitutiva.	873
	2.3.	 Modulatorios inexistentes: inconstitucionalidad reductora. 	875
	2.3.	5. Exhortos.	876
	2.4. El e	efecto general de la inconstitucionalidad.	879
	2.4.	1. Efecto erga omnes.	879
	2.4.	2. La publicación en el Registro Oficial.	881
		 a) La necesaria publicación de la declaratoria de inconstitucionalidad. 	881
		b) Las disposiciones del fallo como sentencia estricta.	884
		c) Los problemas de la falta de publicación.	886
	2.5. Ac	laración y ampliación.	888
3.	Cosa ju	ızgada.	889
	3.1. La	cosa juzgada en general.	889
	3.1.	1. Ejecutoria y cosa juzgada.	889
	3.1.	2. Causas de ejecutoria en general.	891
	3.1.	3. Elementos de la cosa juzgada en general.	891
		a) Identidad subjetiva.	892
		b) Identidad objetiva.	893
		c) Identidad de causa.	893
	3.2. La	cosa juzgada constitucional.	894
	3.2.	1. La ejecutoria del fallo constitucional.	894
	3.2.	2. Los elementos de la cosa juzgada constitucional.	895
	3.2.	3. Las condiciones y consecuencias de la cosa juzgada constitucional.	896
		a) En el caso de sentencias estimatorias.	897
		b) En el caso de sentencias desestimatorias.	901

4.	Ejecución.	909
5.	Incumplimiento.	910
IV.	Colofón	912
Bib	liografía	.915